

ELEMENTOS DEL PATRIMONIO

- “Patrimonio”: del latín patrimonium, bienes que el hijo tiene, heredados de su padre y abuelos.
- Conjunto de los derechos y compromisos de una persona, apreciables en dinero (Al) ,, mas univers. Art 84 C.C.
- Comprende (elementos).
- Activo.- toda clase de bienes, reales, personales y mixtos.
- Pasivo.- todas la obligaciones.



Patrimonio de Liquidación

Conjunto de bienes destinados a ser enajenados con el fin, generalmente, de desinteresar a los acreedores de un patrimonio.

- Sociedad mercantil en liquidación.
- Herencia.

Concepto de Insolvencia

Situación en que se encuentra una persona cuando la suma de los bienes y créditos, estimados en su justo precio, no iguala el importe de sus deudas.

Referencias:

Ibarrola D. Antonio. "Cosas y sucesiones" 15º Ed. México 2007 Edit. Porrúa... 1-5, 7, 9-20,22, 24, 25, 61, 84, 885-902.

Artículos 2487, 1273-1276, 1278-1301, 2199, 2200, 2201, 2798, 2817 y 2818 del Código Civil de Coahuila.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27.